Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
841 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MARLEYN ROA VANEGAS	CC	52424028

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARC - *BOGOTA* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
841 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1Durante el mes de diciembre se continua con una población constante femenina de 16 mujeres con estado activo. En la base de población asignada se encuentran 5 firmantes en el ciclo vital adulta mayor. 3 firmantes se reconocen en el grupo étnico. 1 persona reconoce atracción por su mismo sexo. 3 personas del sexo masculino se encuentran certificados con discapacidad. Las personas anteriormente descritas cuentan con enfoque diferencial en la caracterización y en la selección de acciones. (EVIDENCIA A) 1.2Planes en Evaluación: En el mes de diciembre se pasará a estado evaluación 50 PRI, ya se cuenta con 41 tomas de EV-PRI por cierre de acciones del ciclo anual. (EVIDENCIA B) 1.3Seguimientos: En el mes de diciembre se tienen 58 seguimientos; se han tomado 23 códigos SEG-PRI los cuales logran el cumplimiento (EVIDENCIA C) 1.4. Se realiza reporte de los seguimientos que quedaran sin avance justificado uno porque no cuenta con oferta en los meses anteriores al seguimiento. El otro seguimiento porque no se ha realizado el desembolso de su Proyecto Productivo (EVIDENCIA D). Se realiza el ajuste de proyección de 3 PRI que se encontraban con fecha 2026 (EVIDENCIA E).
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1En el mes de diciembre no se conoce avances a los PRI colectivos ya que este proceso se realiza desde el grupo primario quienes no han generado una socialización de los PRI priorizados.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	3En el mes de diciembre, se llevan a cabo varias actividades las cuales son socializadas a los participantes a través de piezas publicitarias y correos electrónicos, permitiendo el conocimiento y participación: 1Memoria Resistencia y Lucha de Mujeres Firmantes 2-Socialización Virtual del convenio suscrito con el Banco Agrario. 3- Invitación Actividad Decembrina 4- Emprende Paz Feria de Oportunidades 5- Estrategia de modelo flexible "territorios" 6- Conexión PRI 22 | Índice de Reincorporación Integral (EVIDENCIA A.)
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el mes de diciembre se realizan seguimiento de acciones para iniciar con las evaluaciones de las acciones y se espera que al final del mes se logre la evaluación de todas las acciones. 4.1. línea política: Se invita a los firmantes para en su próximo ciclo anual sean incluidas acciones de esta línea para que el indicador sea positivo y para que se genere una participación del PRI 4.2 línea social: Se realiza acompañamiento a dos formaciones académicas que se encuentran con acompañamiento por parte de la ARN y es Maestro Itinerante y Estrategia de modelo flexible "territorios", las cuales favorecen el proyecto de vida de los firmantes a través de la culminación del bachillerato. Las mujeres participan de otro encuentro donde se realiza la reflexión y construcción colectivo para conmemorar el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer línea económica: En la parte económica se apoyan los proyectos productivos a través de la Feria Emprender y la secretaría de Desarrollo donde los firmantes han entregado las cotizaciones para continuar con el proceso. 4.4 línea comunitaria: Se continúan las sesiones del diplomado herramientas de memoria participación política y acuerdo de paz.. (EVIDENCIA A.)
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de diciembre se realiza el ISPPI con código PRE-PP- asignado en el mes el cual es entregado para revisión. (EVIDENCIA A.) •Se hace entrega de los ajustes del proyecto Productivo, PRE-PP-39319, el cual fue subsanado el contrato de promesa de compraventa, estado financiero entre dos formatos SIRR y se recibe correo electrónico informando el estado de viabilidad. (EVIDENCIA B.)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
841 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	6. En el mes de diciembre se actualizan en el SIRR las siguientes tareas. 6.1. Se hace entrega de 3 planillas de asistencias (EVIDENCIA A.) 6.2. Se realiza la actividad de la encuesta de empleabilidad a 2 firmantes, asignados en el mes de noviembre (EVIDENCIA B.) 6.3 Se realiza el cuadro de F.A. donde se reporta seguimiento de los firmantes que se encuentran vinculados académicamente y se adjunta un certificado. Se envia correo informando las novedades y los certificados para el cierre de las ofertas en proceso (EVIDENCIA C.) 6.4 Se realiza actualización de dos grupo de familia eliminando el doble registro de un firmante y la actualización del tipo de documento de un hijo de un firmante. Antes de finalizar el mes de diciembre se realizará la aplicación del instrumento Definición de Escenarios.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	7. Durante el mes de diciembre se contó diferentes reuniones virtuales y presenciales es el caso de la reunión mensual con el equipo de reincorporación, donde se socializan las evaluaciones del PRI anual. (EVIDENCIA A.) Se evidencia los avances generados a través del semáforo. Se adelantan seguimientos sin embargo a la fecha del cierre del contrato todos los PRI serán evaluados (EVIDENCIA B.)
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	8. En el mes de diciembre a la fecha no se ha generado la verificación de los desembolsos de los firmantes para evidenciar si alguno tuvo afectación.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En el mes de diciembre se realizan varios encuentro virtuales y presenciales. •Reunión de Equipo. • Reunión Nivel Central - Asesoría Ajustes PRE-PP •Encuentro general de colaboradores GT Bogota
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En diciembre, se ha cumplido con la obligación contractual asignada conforme a las solicitudes •Base de caracterización de empleabilidad •Base Seguimiento Asistencia Psicosocial •Firma actas de Asignación para devolución. •Citación_Caracterización_Proyectos_Reincorporción_Convenio_86

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** [X]	**NO:** [ ]
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** [X]	**NO:** [ ]
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** [X]	**NO:** [ ]
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** [X]	**NO:** [ ]

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
MARLEYN ROA VANEGAS Firmado digitalmente por MARLEYN ROA VANEGAS	Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: MARLEYN ROA VANEGAS	**Nombre:** CLAUDIA PATRICIA ROJA PRIETO
	Cargo: COORDINADORA GT BOGOTA

Fecha *31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx